ACTA DE DECLARACIÓN DE HÁBILES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITO PARA PERSONAL DOCENTE CONTRATO CICLO ACADÉMICO 2020-II

El Jurado procedió a revisar los expedientes de cada uno de los Postulantes inscritos al Concurso de Mérito para Personal Docente Contrato Ciclo Académico 2020-Il conforme al artículo 17° del Reglamento y Bases del citado Concurso de Mérito, en tal sentido, los resultados de la mencionada evaluación es como sigue:

A. Los Postulantes inscritos al Concurso de Mérito para Personal Docente Contratado Ciclo Académico 2020-II que NO cumplen con los requisitos exigidos en el CAPÍTULO III, DE LOS REQUISITOS, artículo 10° de las Bases del Concurso, por lo que NO están aptos son:

REG.	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRES:	DNI:	OBSERVACIÓN	
1/27/2021 8:12:15	ROJAS	CARRASCO	EVER 40021516 NO PRESENTÓ NINGÚN REQUISITO SEÑ EN LA CARPETA A		NO PRESENTÓ NINGÚN REQUISITO SEÑALADA En la carpeta a	NO APTO
1/27/2021 11:50:26	GUERRERO	SAAVEDRA	JOSE ALBERTO	40025998	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y PENALES; Y NO CUENTA CON LA MAESTRÍA EN LA ESPECIALIDAD	NO APTO
1/27/2021 12:16:52	CORTEZ	PEREZ	CESAR DANIEL	43166757	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y PENALES; Y NO CUENTA CON LA MAESTRÍA EN LA ESPECIALIDAD	NO APTO

B) El Postulante inscrito al Concurso de Mérito para Personal Docente Contrato Ciclo Académico 2020-Il que cumple con los requisitos exigidos en las Bases del Concurso, y es hábil para ser calificado:

REG.	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRES:	DNI:	OBSERVACIÓN
1/27/2021 13:45:22	ALARCON	REQUEJO	GILMER	16436848	APTO

Habiendo culminado, con lo dispuesto en el artículo 8° de las Bases de Concurso de Selección Docente Contratado de la UNPRG- Ciclo Académico 2020-II, el Presidente de la Comisión, convoca a la REUNIÓN para la CALIFICACIÓN de MÉRITOS del expediente del postulante, para el día lunes 01 de febrero de 2021 a las 5.00pm por canal Google meet, quedando notificados los presentes.

Se da por terminado el acto, siendo las 06:00 pm. del mismo día.

Dr. RICARDO PONTE DURANGO

Ponte Durango

Mg. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNADEZ
Director Departamento Derecho Privado

SHIRLEY MARGOT ROJAS GARCIA
Estudiante